

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.080/14

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

SUBASTA PARA EL APROVECHAMIENTO DE CHOPOS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de junio de 2014, y de conformidad con los Pliegos de Condiciones Económico – Administrativas confeccionados al efecto, según lo dispuesto por el artículo 126 de la LCSP, se convoca LICITACIÓN, por procedimiento abierto de tramitación urgente, para adjudicar el contrato de enajenación del Aprovechamiento extraordinario de chopos forzoso por el incendio ocurrido el día 2 de agosto de 2013, correspondiente al Monte de Utilidad Pública número 67.

I. Objeto del Contrato. Lote 1º/2014 de Chopos (Populus sp.)/Forzoso

Objeto del aprovechamiento: Los chopos de los rodales 5 y 6 del monte 67 excluidas sus copas.

- Forma de enajenación: Con corteza.
- Nº de pies: 110 Populus sp.
- Volúmenes: 95 Populus sp. m3 con corteza
85 Populus sp. m3 con corteza
- Tasación: Total base: 1.995,00 €
Total índice: 2.493,75 €.
- Modalidad del aprovechamiento: A riesgo y ventura.
- Plazo total de ejecución total: 6 meses naturales a partir de la adjudicación
- Época de corta: Todo el año.

I. Publicidad de los Pliegos. Estarán de manifiesto en las Oficinas del Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de atención al público.

II. Presentación de Proposiciones. El plazo de presentación de proposiciones será de OCHO Días Hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, pudiéndose presentar las solicitudes hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo.

III. Apertura de proposiciones. El acto de apertura de proposiciones será público, y tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Cebreros, a las trece horas del tercer día hábil que no sea sábado, contado desde el siguiente a aquél en que hubiera finalizado el plazo para la presentación de solicitudes.

IV. otros permisos y autorizaciones. Corresponderá al adjudicatario cuantos permisos y autorizaciones establezca la legislación sectorial aplicable y sean necesarias para la ejecución del aprovechamiento.

En Cebreros, a 20 de junio de 2014.
El Alcalde, *Ángel Luis Alonso Muñoz*